

## DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy 30 de noviembre de 2021, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 16 de mayo de 2018 de la entonces Consejería de Turismo y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD), BOJA nº 99, de 24/05/2018, convocadas para el ejercicio 2021 por la Orden de 30 de marzo de 2021 (BOJA nº. 79, de 28 de abril de 2021), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Educación y Deporte la **Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Huelva, del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de deporte, modalidad: Fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad (FCD), correspondiente al ejercicio 2021**, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 12 de la Ley 11/2007 de 2 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Huelva, 30 de noviembre de 2021

EL JEFE DE SERVICIO DE DEPORTE



CL-Los Mozárabes 8  
21002 HUELVA  
Teléfono 959004000 - Fax 959004095

FIRMADO POR	MANUEL ROFA PEGUERO	30/11/2021 09:55:19	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eUM8ESA4R36FFBR7STTKMR79LS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			